

El monumento a Cervantes en El Toboso

Carta contestación a D. Andrés
Cenfor Llopis --Jaca

Muy distinguido Sr. mío y paisano:

No sé cómo explicarle mi agradecimiento ya que con la carta que V. me dirigió ha hecho que, en esas nobles Montañas, cada una conservadora de un girón de gloria Española, se haga más del dominio público la idea de la erección del soberbio Monumento que a cada momento que pasaba, era un nuevo motivo de tortura para este legendario pueblo que, luchando con su insuficiencia, no halló el medio de tributar un homenaje digno a Cervantes: sin que este convencimiento fuera suficiente para postrarle, y no le quedarán ni aún energías para esperar la ocasión oportuna en que hacer escuchar su voz.

Esta no se hizo esperar. Hace siete años, cuando se habló de erigir un Monumento en la Corte, me dirigí al entonces diputado por este distrito Sr. Zubiría, exponiéndole los deseos que El Toboso tenía de pagar la deuda contraída con el que puso entre las hijas de este solariego pueblo a la que debía serlo del cielo, puesto que su «belleza (era, es y será pues no morirá jamás) sobrehumana, sus cabellos oro; su frente, campos elíseos; sus cejas, arcos del cielo; sus ojos, soles; sus mejillas, rosas; sus labios, corales; perlas sus dientes; alabastro, su cuello; marmol, su pecho; su blancura, nieve y las partes que a la vista humana encubrió la honestidad son tales que solo la discreta consideración pueden encarecerlas y no compararlas»

Si aparentemente esta carta no sirvió de nada, al menos fué causa para que se exteriorizara el convencimiento de muchos españoles que consideraban a El Toboso y solo él como lugar adecuado para levantar el Monumento.

Hace dos años, nos reunimos un puñado de patriotas que llevábamos en el corazón el dolor que nos causaba ver que sobre nuestro pueblo caía la mirada de la indiferencia de los españoles, no comparable aún con el que nos producía el concepto que de España llevarían a su país los extranjeros que, habiendo venido en

busca de Dulcinea la hallarían si, pero sin saber guardar un recuerdo del que le dio el ser con su pluma, superior a cuanto las Músas dieron a sus más predilectos hijos.

De aquella reunión salió un grito de protesta contra el olvido en que sepultaban al pueblo que debían glorificar, y estos gritos hallaron eco, despertando su entusiasmo, en personalidades múltiples que eligieron como presidente de una comisión de mentalidades, las primeras de España, al Sr. Conde de López-Muñoz el cual con la más directa ayuda de los Sres. Ruano de la Sota, Francos Rodríguez y otros, no ha cesado un momento en activar los trabajos necesarios convencidos de que era de justicia que El Toboso viera convertidos en realidad sus sueños dorados.

Tardamente, como el asunto lo requería se siguieron otros trabajos que hallaron feliz término constituyéndose una Junta de honor que preside S. M. el Rey y de la que son miembros todos los jefes de Estado de Europa y América que han respondido a la invitación en términos elocuentísimos del concepto que Cervantes y España les merecen.

El júbilo, pues, de El Toboso no tiene límites al ver que no ha de quedar reducido su culto a Cervantes, llevando cada toboseno un altar en su pecho, ofrendarle allí su reconocimiento, sino que entre sus muros se levantará el «Altar Universal» donde el mundo entero inmolará la hostia de la admiración que siente por el que tras poner alto el nombre de España con su espada, supo elevarlo a las regiones del infinito con su pluma consiguiéndole un trono que jamás escaló escritor alguno.

Este «altar universal» será en breve plazo realidad, pues dentro de contados días recibirá S. M. el Rey a la Comisión Nacional y encabezará la suscripción que promete ser fabulosa pues ya vé como responden las Naciones que tienen como su mayor timbre de gloria el conservar nuestro idioma y no solo estas, sino todas que, conociendo a Cervantes, le han consagrado como al dios de las letras universales.

Los que mecimos la idea estamos embargados por la alegría, pues vemos que El Toboso que, por libérrima voluntad de Cervantes fué cuna de Dulcinea, por que España toda lo estima justo, será

la custodia del Monumento, que ha de conmemorar la obra sublime del más sublime escritor.

Y no es esto solo lo que El Toboso ha hecho para perpetuar la memoria del divino Manco. Ha instituido una BIBLIOTECA MUSEO que lleva su glorioso nombre y que engrandecen con donativos cuantos han saboreado el Quijote, palpando sus bellezas.

Esto es lo que El Toboso viene haciendo por el que le hizo «relicario» de las bellezas vertidas al correr de su pluma, claro que merced a los cervantistas que le han adoptado como «relicario» de su admiración.

Agradezco cuantos aplausos me tributa, confesándome indigno de ellos; si los acepto en algún sentido es tan solo como alcalde de la Patria de Dulcinea.

No ambiciono la Alcaldía y solo pido me sea conservada la vida para unirme a todos y en plazo próximo quemar el primer grano de incienso en holocausto al dios de las letras ante el Monumento cuya realización ha sido el blanco de mis entusiasmos.

Al salir por los fueros del Monumento ha puesto de manifiesto el amor a la tierra que le vió nacer, y lo considero como abrazo espiritual que el hijo ausente da a su sacrosanta Madre. El Toboso sabrá agradecerse como agradece cuanto en su pro están haciendo tantísimos españoles.

Sin más, puede disponer de este humilde Alcalde y paisano, cuyos anhelos son el llevar su granito de arena para el engrandecimiento de España, y que esa España se bañe en los resplandores que emite el SOL LITERARIO ESPAÑOL.

Suyo atento s. s. q. l. e. l. m.

Jaime M. Pantoja

El Toboso y Marzo 1925

Enaltezcamos al creador de nuestro idioma

Como contestación a la carta abierta dirigida por el que suscribe al Alcalde de El Toboso publicado en «La Unión» en su número 956 del 12 del actual, el digno e ilustrado Alcalde del citado pueblo remite el anterior artículo que con suma complacencia publica este Semanario cuyas columnas se honran insertando las cuartillas que a tal efecto envían.

Nos congratulamos pues de haber salido por los fueros del Monumento a Cervantes y de haber presentado lo que tal acto significará y pesará en el Mundo entero.

De interés Nacional lo habíamos calificado; pero vistas las aclaraciones y datos que el Alcalde de la Patria de Dulcinea nos suministra entendemos habernos quedado cortos al no haberlo titulado de interés mundial, ya que a tal acto se sumarán los Jefes de Estado y las intelectualidades más sobresalientes del mundo y de modo particular de Europa y América Española.

Algunos, aún en pleno siglo XX, se preguntarán ¿qué hizo Cervantes? Entre otras cosas nada menos que ser el creador de la Lengua Castellana dando forma a los fragmentos sueltos que de la misma había, y si es sabido de sobra que el principal sello de Nacionalidad lo da el idioma, júzguese de la obra de Cervantes y el porqué las Republicas Americanas, en donde se habla el Castellano, acudan presurosas y solícitas a cooperar y rendir homenaje al hombre inmortal que con la espada en la batalla naval de Lepanto (donde perdió un brazo) y con la pluma en la cárcel de Argamasilla de Alba (donde escribió el Quijote) puso a una altura inaccesible hasta el presente para los mortales, el glorioso nombre de España.

Si en todas las obras humanas concurren los dos factores material y espiritual representativos, aquel de lo que se toca y palpa, y éste de lo que se siente, el Monumento a Cervantes en el Toboso no puede ser excepción a esta regla general.

Grande, grandísima tiene que ser y será la parte material del citado Monumento que será ejecutada y proyectada por los mejores artifices de España; pero mayor aún e incomparablemente más grande será la labor espiritual, es decir lo que ello representa para España cuyo principalísimo papel intentan arrebatarle otras Naciones más prácticas y vivas, y el Monumento a Cervantes será el toque de atención que podrá realizar el milagro de que pensemos en serio en la cuestión Hispano-Americana.

La circunstancia de la erección del Monumento a Cervantes en el Toboso podría ser, y confiadamente esperamos será, la piedra de toque para que España ocupe en el Mundo el lugar preeminente a que tiene derecho por su tradición, su historia y sus hechos; que si no son discutidos porque no pueden serlo, si son desvirtuados en lo posible por otras Naciones que circunstancialmente lo poseen todo menos un Cervantes y un Colón cuyas obras no podrán ser superadas dados los límites estrechos del Mundo en que vivimos considerado en la época del ilustrado navegante casi infinito.

Y como de lo que cada español ponga

dependerá el éxito de esta gran concepción nos atrevemos a decir: españoles todos aficionados a la lectura y de modo particular admiradores del Quijote: contribuid, aunque sea modestamente, a la Biblioteca-Museo de Cervantes que patrocina el digno Alcalde del Toboso. ¿Cómo? Rmitiendo algún libro para la misma.

ANDRÉS CENJOR LIOPIS

Jaca Marzo de 1925.

Desde Madrid

(De nuestro Redactor corresponsal)

El Estatuto provincial, con la supresión de la Mancomunidad catalana, tuvo un éxito loco.

No hacía falta que el presidente del Directorio declarase, como lo hace en su nota oficiosa, que la Mancomunidad era contraria a la unidad patria. Lo sabíamos todos y entre sus adversarios de siempre nos hemos contado.

La experiencia y la responsabilidad del Gobierno hicieron rectificar al Marqués de Estella en lo relativo a sus anteriores sentimientos regionalistas.

De sabios es mudar de consejo y en este punto y todavía a tiempo—lo hace el General Primo de Rivera haciendo honor a su indiscutible patriotismo.

Aunque el Estatuto no respondiera a otro fin habría que aplaudirlo sin reservas por salir al paso del nacionalismo catalanista, que había llegado a constituir una obsesión y un peligro y fué la principal rémora para la marcha normal del Estado.

Bien muerta está, por tanto, la Mancomunidad, que tantos males ocasionó a España.

Queda, es cierto, en el Estatuto la facultad para las Diputaciones de mancomunarse, pero con fines meramente administrativos, para realizar obra interprovincial, nunca para fines políticos.

El Estatuto provincial es la consecuencia del municipal vigente. Es su complemento y responde al mismo fin.

El legislador es el mismo y conviene tener en cuenta la procedencia ideológica del actual Director general de Administración, maurista hasta ayer, como quien dice, derechista siempre.

Así se explicarán los principios sobre que descansan muchas de las disposiciones del nuevo Cuerpo legal.

No se atrevió el Sr. Calvo Sotelo a suprimir el sufragio universal para la elección de una parte de los nuevos diputados provinciales y confiere, a los así elegidos, la Comisión provincial, en aras sola—dijo en su conferencia de la Academia de Jurisprudencia—de ciertos fetichismos.

Reconozcamos que, en la obra del Director de Administración queda el Municipio, que es la verdadera institución tradicional española, con su personalidad definida y exaltada y con una garantía evidente en el régimen nuevo de Carta intermunicipal contra la ingerencia excesiva de la Diputación.

La autonomía en este punto es evidente para el Ayuntamiento y ella puede constituir el paso obligado para la total independencia administrativa provincial, basada en su órgano natural el Municipio, dentro de la soberanía del Estado.

Se suprime en el Estatuto la Región histórica, que en el correr de los tiempos y de las realidades de la vida moderna quedó esfumada, porque hoy cada vez está más cercana la acción del Poder del Estado, haciendo innecesario el órgano regional.

El general Primo de Rivera, al rectificar su criterio en ese problema, afirma en la ya mentada nota oficiosa, que «reconstituir desde el Poder la región reforzar su personalidad, exaltar el orgullo diferenciativo entre unas y otras es contribuir, a deshacer la gran obra de la Unidad nacional, es iniciar la disgregación, para la que siempre hay estímulo en la soberbia o el egoísmo de los hombres».

Estamos de acuerdo y ahí está la obra de la Mancomunidad catalana para demostrarlo.

Al comentar la Memoria reciente publicada por la Dirección general de Administración, relativa a la información abierta entre las Diputaciones como preliminar del Estatuto ahora firmado, expusimos las razones que, a nuestro juicio, pesaban en contra de la existencia de la región como personalidades jurídica política y entre otras, aducíamos la contraposición de intereses, en el orden económico, de unas provincias con otras, que en vez de ligar, desunían a los inter-regionales y el ambiente limitado de las luchas, de las influencias y de las pasiones locales que hacían más difícil la administración de la justicia, por un Poder regional que por uno nacional.

¿A qué insistir sobre eso si todos estamos convencidos de que nadie o muy pocos podían sustraerse al caciquismo regional, provincial o pueblerino y es difícil que se sustraigan en lo sucesivo?

Si alguna defensa, la que fuere, había contra esos abusos estaba en los organismos centrales más difíciles de manejar por el caciquismo, sobre todo desde que la Administración dejó de estar a merced de las mudanzas políticas.

La provincia, sin raigambre histórico entre nosotros, acabó por imponerse como algo vivo y así lo reconoce el legislador, al declarar que es una realidad tangible; pero, al lado de ese reconocimiento aparece el régimen de carta intermunicipal, verdadera amenaza contra la Diputación.

La práctica del Estatuto dirá si el nuevo cuerpo legal responde a las verdaderas necesidades políticas y descentralizadoras de España, o si, por el contrario, es una ley más que llevar al Alcubilla.

B. Lois

Madrid 24 de Marzo de 1924.

Diálogo de actualidad

—¿Qué noticias?
—Las que quieras; malas y buenas.
—¿Malas?
—Hombre, no son agradables; se están poniendo las cosas tan imposibles que va a ser difícilísima la vida.
—¿Qué ocurre ahora, pues?
—Los nuevos tributos; siempre aumentando siempre cargas nuevas que nos van mermando los ingresos de tal forma que la igualdad tan cacareada va a llegar por que todos vamos a quedarnos *apré*.
—Ya se; tu eres soltero y hablas del nuevo impuesto.
—No; soy casado, y por eso mismo

protesto, como se felicitarán los que no lo son, viendo que, mientras ellos deben pagar una pequeña propina como si la libertad de que disfrutaban no valiese para ellos más, a los casados que tenemos que cumplir una serie de obligaciones, cada día se nos aumentan despiadadamente.

—¿Es que vas a protestar?
—No; soy un buen ciudadano y buen patriota; acudo siempre con mi dinero a cualquier necesidad que el pueblo o la Patria tiene que cumplir, comprendo que si hay gastos imprescindibles, entre todos debemos cubrir con más o menos gusto, pero hay casos en los que la protesta tiembla en los labios mientras se siente en el corazón.

—Mira; yo tengo un amigo que ante las dificultades tan extraordinarias de hallar un piso en Jaca, y luego de grandes apuros, pudo lograr y *por ser él* según le manifestaron, una habitación que, si buena, le costaba al mes 125 pesetas, cifra, a la que nadie había llegado todavía. Conste que, a hallar otra más económica se hubiera trasladado hace tiempo, pero como el problema de la vivienda se agudiza de cada día, y como a los dichosos caseros les ha dado la fiebre de subir y subir los alquileres, resulta que dicho amigo continúa con su piso y agradecido de que no *lo asciendan*. Como ves, esa carga es completamente forzosa; pues bien; vino el impuesto de inquilinato y *claro* como vive *con lujo* en casa de 25 duros al mes... se le impone una cantidad, la mayor, *ayudándole* a soportar los gastos que le irroga su cumplimiento noble y honroso de dar hijos a la Patria. Ahora, se crean cédulas de bastante mayor coste que las anteriores y... claro otra vez, como ese amigo paga de casa 1.500 pesetas al año, le corresponden 100 de cédula en lugar de las 325 que antes pagaba, como un profesional, sin más ingresos ni bienes que los que su trabajo le proporciona, y más 20 de la de su esposa en vez de las 0'65 para seguir ayudando. Conste también, que hablo solo de este caso en el que por un problema de vivienda sin solución se aglomeran cargas y más cargas, pues ese amigo que ejerció en Madrid, pagaba 100 pesetas por el ejercicio de su profesión y en Jaca pasan de *cuatrocientas*, lo que ha de satisfacer ahora ¡que ya es decir! más siendo para todos iguales, paciencia y... pagar. ¿Es esto justo?

Pues casos así se han de dar muchos, logrando que en vez de fomentar el matrimonio, se logre fomentar el celibato, ya que con él, por todas partes se obtienen ventajas al no haber conocido como ellos los encantos de unos hijos por los que todos los sacrificios se seportan con gusto.

—¿Sabes que tienes razón?
—Y por eso hablo; porque entiendo deben darse a conocer estas anomalías para que, quien pueda las corrija, evitando hacerse más difícil cada día la situación del padre de familia.

Bien, chico, ahora vengan esas buenas noticias.

—No estoy de buenas, otro día.

B. C.

ROPAS DE TRABAJO PATENTADAS EXCLUSIVAS DE FABRIL MANUFACTURA DEL VESTIDO, EN JACA
Almacenes Santa Orosia

AMAD A LOS ENEMIGOS,,

SONETO

Al pie del sacro altar en donde mora
El que es mi fé, mi amor y mi esperanza
Te ofrezco, a cambio de tu ruin venganza,
Mi oración de cristiano bienhechora:

Pues me dice la sangre redentora
Iris bello de paz y de alianza,
Que el lauro de la gloria sólo alcanza,
Quien al Señor por sus hermanos ora.

Aquí donde el Amor a amar convida,
Trucea las hieles de mortal encono
Y de calumnia vit el torpe aliento
En regalada miel y auras de vida.

Todo el mal que me causas te perdono
Por el amor que, al perdonarte, siento.

JOSE TOMAS PEREZ

Fiesta solemne

El día de San José la Asociación de los Jueves Eucarísticos celebró con solemnidad verdaderamente extraordinaria el aniversario séptimo de su fundación en Jaca.

Por la mañana el M. I. Sr. Director D. Estanislao Tricas celebró misa de Comunión en la Iglesia de Santo Domingo, y entre hermosísimos cánticos se acercaron a la Sagrada Mesa más de doscientas almas en el orden más admirable y en la más edificante compostura.

Por la tarde se celebró la Hora Santa. El altar artísticamente adornado era una ascua de luz. La Iglesia estaba completamente llena. Nuestro celosísimo Prelado Excmo. Sr. D. Francisco Frutos Valiente pronunció una oración grandilocuente, verdaderamente admirable y llena de fuego y de entusiasmo.

La función terminó con procesión con el Santísimo por la Iglesia y bendición en la reserva. En estos actos ofició de pontifical el S. Obispo.

Felicitemos efusivamente al Excmo. Sr. Obispo y a los organizadores de fiesta tan simpática y esplendorosa.

Carta abierta

Al señor D. Pedro Sánchez Cruzat

Distinguido Sr. y buen amigo: Los primeros sacrificios recogidos para esculpir el Escudo de Huesca en los pináculos del Templo Nacional del Corazón de Jesús, fueron recibidos con alegría inmensa. Esta «Corona de Gloria» que ha de circundar la imagen del Sdo. Corazón en su Templo Nacional, estos escudos de las provincias labrados con sacrificios y desprendimientos de amor, han de gritar muy alto: «Señor, España es tuya»; y por esta afirmación el enemigo combate tan hermosa idea, dificultando la labor de las almas-apóstoles que se encargan de propagarla. Pero, ¿cómo temer si Dios está con ellas?

En la cumbre del Tibidabo florecen las maravillas, Dios señaló al venerable D. Bosco este monte bendito en cuya cima se levanta el Trono. Dios lo quiere; y Dios lo hace valiéndose de las almas humildes, de las almas pacientes de las almas verdaderamente enamoradas del Sagrado Corazón. Quiere que pidamos a todos y por esto inspiró la idea de los escudos; juntando el amor de la tierra que nos vió nacer al amor del Corazón Divino, ¿cómo es posible rehusar un pequeño sacrificio?



Todas las misas que se celebren mañana, día 27 de los corrientes en las iglesias del Real Monasterio de Benedictinas, Colegio de RR PP Escolapios de esta ciudad y Oratorio particular de la casa, serán aplicadas en sufragio de las

Ilma. Sra. D.^a Apolonia Casaus de Ripa
Doña Apolonia Ripa de Giménez Buesa

que fallecieron en 28 de Marzo de 1892 y 24 de Febrero de 1911, respectivamente

E. P. D.

La familia suplica a sus amigos y relacionados oraciones por el eterno descanso de las finadas y la asistencia a alguna de las misas.



Las misas que se celebren en la iglesia de las Escuelas Pías y en la Parroquia de la Catedral el día 31 del actual serán aplicadas por el alma del joven

RAFAEL GAVIN DEL CAMPO

que falleció en Barcelona el día 31 de marzo de 1921
 a los 17 años de edad

R. I. P.

Sus afligidos madre, hermanos, abuela, tíos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos y relacionados la asistencia a alguna de dichas misas.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



La provincia de Cuenca, con no ser rica, tiene ya entregadas las 2.500 pesetas de su Escudo. Contribuyó el Ilmo. Sr. Obispo; contribuyeron las Autoridades, las congregaciones piadosas; los colegios con sus alumnos; los párrocos con sus feligreses; todos aportaron su granito de arena, para que en la «Corona de Gloria» no faltara el florón de su amada patria chica. Si esto hizo Cuenca, ¿qué no hará Huesca?

La nobilísima Jaca que tanto se ha distinguido en la devoción al Corazón Divino, la que levantó el primer Templo donde se veneró en España el Sagrado Corazón ¿cómo no ha de contribuir a su Templo Nacional? ¿Cómo no ha de esculpir el Escudo de su Provincia en la «Corona de Gloria»? ¡Y es tan poco lo que se pide! ¡El sacrificio de un postre, de una merienda, de un refresco, de un café, de un tabaco, de una excursión, de una revista... El desprendimiento de una moneda cuidadosamente conservada... La partecita del jornal de un día! ¡Es tan dulce trabajar unas horas solo por Jesús!... ¡Las limosnas los donativos, han de ser para las parroquias, para los pobres y las necesidades de la localidad Jesús solo pide amor! Y con amor y desprendimiento levantaremos su Trono Nacional.

Gracias mil por lo que de V. recibimos; y mucho más por lo que de V. esperamos. El Señor contará sus pasos, sus palabras y las tetras de lo que por El escriba, recompensando a V. con bendición colmada. Encomiéndeme a El, pues mucho lo necesita su affma. amiga, servidora y en Jesús hermana

MARIA VICTORIA

Se ofrece una de 18 años para criar en casa de los padres del niño; leche fresca. Dirigirse a la imprenta.

Gacetillas

El pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada ayer, aprobó el presupuesto de gastos e ingresos, porque se ha de regir dicha corporación durante el ejercicio 1925-26.

Con ligeras modificaciones está vaciado en los mismos moldes que el anterior y ascienden los gastos a 316.138 pesetas.

En relación con el del año pasado se registra una baja de gastos de 3.739'22 pts, baja que seguramente en sucesivos ejercicios se acentuará notablemente, conforme la municipalidad vaya dando cima a compromisos adquiridos de carácter urgente.

No puede ser más desapacible y ventosa la actual primavera. Aunque el sol brilla, los fuertes vientos y bajas temperaturas nos recuerdan días de riguroso invierno. Hoy ha amanecido con ligero nublado que igual puede resolverse en lluvia que en nieve.

En Bailo donde ejercía su profesión de veterinario falleció el día 21 último a los 46 años Don Leopoldo Giménez Ladrero, que contaba con grandes afectos y prestigios en aquel vecindario. Significamos a su viuda D.^a Josefa Rey y demás familia nuestro sentido pésame.

El Excmo. Sr. D. Vicente Casanova, Arzobispo de Granada, preclaro hijo de Aragón será elevado a Cardenal en el próximo consistorio. También lo será el Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, habiendo designado el Papa a los preladados romanos y guardias que han de traer los solideos a los nuevos príncipes de la Iglesia.

Ha circulado con profusión la noticia de que un párroco de esta provincia ha escrito una carta al miembro del directorio, general Mayandía, remitiéndole la cantidad de 505 pesetas, suma recibida bajo secreto de confesión, para restituirlas al ministerio de Fomento.

Una vez más, y un caso nuevo de los muchos registrados, que demuestra que la confesión es ventajosa aún en el orden temporal.

La Cámara comercio de esta provincia se ha adherido telegráficamente a la solicitud que otras entidades han hecho para que no sea adelantada la hora en verano por entender que ello perjudica al comercio e industria.

Una comisión del pueblo de Urriés de este obispado, compuesta por el párroco, alcalde, farmacéutico y maestro, gestiona estos días en los centros oficiales una variante en el trazado del segundo trozo de la carretera de Sos a Ruesa.

Fundamentan su pretensión en que por el trazado en proyecto quedaría el pueblo

de Urriés en el mismo aislamiento en que está en la actualidad, pues lo separaría de la carretera un barranco de bastante profundidad.

Los comisionados se proponen realizar diversas gestiones en los centros oficiales correspondientes para demostrar la justicia de su aspiración.

Mucho celebramos que sea apreciada así para que se resuelva el asunto en la forma más beneficiosa a los intereses de la comarca.

En la última sesión de la Cámara de Comercio de Huesca celebrada el lunes se tomó el acuerdo de interesar del ministerio de Instrucción pública fondos para atender con la urgencia que precisa por su estado deplorable al arreglo de las cubiertas de los monumentos nacionales San Pedro el Viejo, San Juan de la Peña, Castillo de Loarre, catedral de Roda y torre del monasterio de Villanueva de Sigüenza.

Se han recibido en Huesca varias cartas afirmando que el eminente tenor Miguel Fleta, hijo de esta provincia, ha firmado el contrato para cantar dos días en dicha capital.

Dicen esas cartas que Fleta inaugurará el teatro Olimpia, con las óperas «Tosca» y «Rigoletto».

Tip. Vda. de R: Abad, Mayor, 32. — Jaca

Defienda sus intereses

No dando oídos a falsos y absurdos argumentos

ALMACENES DE SAN JUAN

(NOMBRE REGISTRADO)

hallarse muy por encima de posibles competencias.

UNA DEMOSTRACION MAS

de la veracidad de nuestras palabras, la ofreceremos al público, con la verificación de una

GRAN QUINCENA BLANCA

en los días 1 al 15 de Abril, durante los cuales, liquidaremos a CUALQUIER PRECIO una infinidad de CONFECCIONES Y GENEROS BLANCOS.

Coincidiendo en estos días la celebración de la SEMANA SANTA pondremos a la venta

Grandiosos surtidos en sedería, velos, mantillas y artículos negros

diversos a precios verdaderamente sorprendentes.

No deje de visitarnos del 1 al 15 de Abril

y quedará altamente agradecido a nuestro llamamiento.

PÉREZ Y MARTÍ

Mayor, 23 y Echegaray, 2.--JACA

Toda persona de buen gusto no compra otra **Manteca** ni otros **Quesos** que los que elabora

A TENSINA

Fabrica de Quesos y Mantecas.--BIESCAS

La manteca es la más fina y aromática que se conoce, cuya pureza se garantiza.

Se vende en los principales establecimientos

Casa Blanca

Don Alfonso I, núm. 22 y 24.--ZARAGOZA

CASA ESPECIAL EN EQUIPOS PARA NOVIAS Y CANASTILLAS
JUEGOS DE CAMA Y MANTELERIAS Y CUBIERTAS

TEMPORADA DE INVIERNO

GRANDES SURTIDOS EN VESTIDOS Y ABRIGOS EN PAÑO, PIEL Y
PUNTO PARA NIÑOS

NOTA. Se envía catálogos y presupuestos para equipos a quien lo solicite.

Agricultores

En primavera abonar vuestros campos con Nitrato de Sosa

y aumentaréis las cosechas en gran proporción y si todavía no conocéis los prodigiosos efectos de este fertilizante, probad, por lo menos, con un solo saco, para que la experiencia de la próxima recolección os demuestre la necesidad de emplearlo todos los años para que los resultados compensen de pronto los crecidos gastos anejos hoy a toda explotación agrícola.



Superfosfato de Cal 18|20

recibido de la SOCIEDAD ANONIMA CROS de que somos depositarios.

La Jacetana JUAN LACASA Y HERMANO Jaca Maquinaria Agrícola

disponemos ahora de las arados bravantes de procedencia Belga «MELOTTE» el más ligero, práctico y racional para las tierras de esta montaña como podrán comprobarlo quienes lo ensayen, pues se dan a prueba y su pago puede hacerse a plazos. GRADAS CANADIENSES, VERTEDERAS «SARRIA» y «FLY» y toda clase de herramientas agrícolas, como cortadores para forrajes, guadañas, rastrillos, etc., etc

La Jacetana JUAN LACASA Y HERMANO Jaca Simientes seleccionadas

de alfalfa, trébol, col de Mitra, Mataró, borrachona, Holanda y otras, brócoli, borraja, tomate, lechuga, zanahorias, acelgas

La Jacetana Juan Lacasa y Hermano.-JACA

Centestación a vuelta de correo a cuantas consultas se nos hagan sobre maquinaria agrícola u otros particulares.

Primer Aniversario por el alma de la señora
Doña Calixta Molinero Iglesias

VIUDA DE ELESPE
que falleció en esta ciudad el día 30 de Marzo de 1924

R. I. P.

Sus afligidos hijos Santos, Cristóbal y Apolonia, hijos políticos don Pedro Zubero y doña Josefa Herrero; hermana política doña Benita Araguás; nietos, biznietos y demás familia; ruegan a sus amigos y relacionados encomienden a Dios su alma y asistan a dicha función fúnebre que tendrá lugar el lunes 30 en la Parroquia de la Catedral, después de los Oficios, favores que agradecerán.

El Excmo. Sr. Obispo de Jaca concedió las acostumbradas indulgencias.

Academia de corte

Sistema LARAUZA

dirigida por la profesora

ROSARIO MOLIST

Calle Mayor, 21, 2.º--Jaca

D. Valero

Médico Militar

Cirujía, Partos, Matriz, Niños

Electricidad.—Rayos X

Consulta de 11 a 1

Mayor, 61